

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

*Corrección de errata de la Resolución de 8 de julio de 2022, de la Delegación Territorial de Turismo en Jaén, por la que se incoa el procedimiento para la inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, con la tipología de Actividad de Interés Etnológico denominada Alfarería en la provincia de Jaén (BOJA núm. 134, de 14.7.2022).*

Advertida errata en la publicación de la resolución de referencia, se procede a su rectificación y publicación íntegra:

Donde dice:

*Resolución de 8 de julio de 2022, de la Delegación Territorial de Turismo en Jaén, por la que se incoa el procedimiento para la inscripción, en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, con la tipología de Actividad de Interés Etnológico denominada Alfarería en la provincia de Jaén.*

Debe decir:

*Resolución de 6 de julio de 2022, de la Delegación Territorial de Cultura y Patrimonio Histórico en Jaén, por la que se incoa el procedimiento para la inscripción, en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, con la tipología de Actividad de Interés Etnológico denominada Alfarería en la provincia de Jaén.*

I. En desarrollo de lo prescrito en el artículo 46 de la Constitución Española, el Estatuto de Autonomía para Andalucía establece en su artículo 10.3.3.º que la Comunidad Autónoma ejercerá sus poderes con el objetivo básico del afianzamiento de la conciencia de identidad y cultura andaluza a través del conocimiento, investigación y difusión del patrimonio histórico, antropológico y lingüístico. Para ello, el artículo 37.1.18.º preceptúa que se orientarán las políticas públicas a garantizar y asegurar dicho objetivo básico mediante la aplicación efectiva, como principio rector, de la conservación y puesta en valor del patrimonio cultural, histórico y artístico de Andalucía; estableciendo a su vez el artículo 68.3.1.º que la Comunidad Autónoma tiene competencia exclusiva sobre protección del patrimonio histórico, artístico, monumental, arqueológico y científico, sin perjuicio de lo que dispone el artículo 149.1.28.ª de la Constitución.

En ejercicio de la competencia atribuida estatutariamente, el Parlamento de Andalucía aprobó la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía, en la que, entre otros mecanismos de protección, se constituye el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz como instrumento para la salvaguarda de los bienes en él inscritos, su consulta y divulgación, atribuyéndose a la Consejería competente en materia de patrimonio histórico la formación, conservación y difusión del mismo. Por otro lado en el artículo 9 se regula la tramitación de los procedimientos de inscripción.

El Reglamento de Organización Administrativa del Patrimonio Histórico de Andalucía, aprobado por Decreto 4/1993, de 26 de enero (declarado vigente por la Disposición Derogatoria única de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía), en su artículo 2, atribuye a la Consejería de Cultura la competencia en la formulación, seguimiento y ejecución de la política andaluza en materia de Bienes Culturales, referida a la tutela, enriquecimiento y difusión del Patrimonio Histórico Andaluz,

00265629

siendo, de acuerdo con lo dispuesto en su artículo 5.1 del citado Reglamento, la persona titular de la Dirección General de Patrimonio Histórico y Documental la competente para incoar y tramitar los procedimientos de inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz. El artículo 7.2 de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, dispone la forma de inscripción, indicando que se podrá realizar de manera individual o colectiva.

II. La alfarería constituye una actividad que acompaña la presencia del ser humano desde hace milenios. Se trata de una producción cultural que se transmite de generación en generación, que evoluciona en respuesta al entorno y actúa como expresión identitaria. La alfarería forma parte de la cotidianeidad en la Península Ibérica desde hace aproximadamente ocho mil años habiendo sido utilizada tanto para llevar a cabo tareas funcionales vinculadas a la supervivencia de un grupo humano como para garantizar su reafirmación como colectivo.

En la provincia de Jaén, las primeras evidencias materiales de producción alfarera las tenemos con la cerámica cardial asociada a la economía neolítica inicial que la podemos encontrar en dos cuevas de las sierras orientales: Cueva del Nacimiento en (Pontones) y Valdecuevas (Cazorla). En el momento presente, la alfarería en la provincia de Jaén constituye una importante expresión del patrimonio cultural, tanto por su relación con los fundamentos teóricos y conceptuales de éste como por su inclusión, como patrimonio etnológico, en el marco legal y normativo. La alfarería de la provincia de Jaén constituye un valioso referente simbólico que forma parte del patrimonio etnológico de Andalucía en su triple dimensión: por los espacios inmuebles vinculados (lugares como talleres u otras instalaciones), por sus manifestaciones de tipo mueble (objetos manufacturados, herramientas u otros utensilios), o como actividades de interés etnológico (conocimientos y saberes, procesos de producción, culturas del trabajo). De igual forma, constituye actualmente una actividad potencialmente sostenible en todas sus definiciones: ambiental, económica, social y política en los términos que expresa la Carta de la Tierra de la conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo celebrada en Río de Janeiro en el año 1992.

La competencia para incoar y tramitar los procedimientos de inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, así como los procedimientos de cancelación de inscripciones, corresponde a la persona titular de la Dirección General de Patrimonio Histórico y Documental, de conformidad con lo establecido en el artículo 9.1 de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía, y en el artículo 5.1 del Reglamento de Organización Administrativa del Patrimonio Histórico de Andalucía.

No obstante lo anterior, conforme a lo establecido en la Resolución de 19 de mayo de 2022, de la Dirección General de Patrimonio Histórico y Documental, por la que se delegan en las personas titulares de las Delegaciones Territoriales de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico determinadas competencias en materia de patrimonio histórico (BOJA núm. 98, de 25 de mayo de 2022), la competencia para resolver la incoación de los procedimientos de inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico de Andalucía, salvo que su objeto supere el ámbito provincial, se encuentra delegada en las personas titulares de las Delegaciones Territoriales de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico.

Por todo lo cual, a la vista de la propuesta formulada por el Servicio de Bienes Culturales,

## RESUELVO

Primero. Incoar el procedimiento para la inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como Bien de Interés Cultural, de la Actividad de Interés Etnológico denominada Alfarería en la provincia de Jaén, cuya descripción y delimitación figuran en el anexo al presente decreto.

00265629

Segundo. Adscribir provisionalmente un ámbito territorial vinculado al desarrollo de la Actividad de Interés Etnológico denominada Alfarería en la provincia de Jaén que se relaciona y describe en el anexo a la presente resolución.

Tercero. Establecer provisionalmente las Instrucciones Particulares que a modo de Recomendaciones para la Salvaguarda constan en el anexo a la presente resolución.

Cuarto. Proceder a dar traslado a la Administración General del Estado para su constancia en el Registro correspondiente.

Quinto. Hacer saber a propietarios, titulares de derechos y simples poseedores de los bienes, que tienen el deber de conservarlos, mantenerlos y custodiarlos, de manera que se garantice la salvaguarda de sus valores. Asimismo, deberán permitir su inspección por personas y órganos competentes de la Junta de Andalucía, así como su estudio a investigadores acreditados por la misma.

Sexto. Continuar la tramitación del procedimiento de acuerdo con las disposiciones en vigor. Dicha tramitación se llevará a cabo por la Delegación Territorial de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico en Jaén.

Séptimo. Ordenar que la presente resolución se publique en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y disponer la apertura de un periodo de información pública a fin de que quienes tengan interés en el asunto puedan examinar el expediente y alegar lo que estimen conveniente por un periodo de veinte días a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Jaén, 6 de julio de 2022.- El Delegado, P.D. (Resolución de 19.5.2022, BOJA de 25.5.2022), Jesús M. Estrella Martínez.

## A N E X O

### I. DENOMINACIÓN

Principal: Alfarería en la provincia de Jaén.

### II. LOCALIZACIÓN

Provincia: Jaén.

Municipios: Alcalá la Real, Andújar, Arjonilla, Baeza, Bailén y Úbeda.

### III. DESCRIPCIÓN

La alfarería de la provincia de Jaén posee una dimensión histórica, cultural y creativa vinculada a tradiciones territoriales e identitarias que deben ser reconocidas en una sociedad con creciente aprecio hacia tales componentes. A estas potencialidades debe unirse el valor añadido derivado de su contribución a la sostenibilidad ambiental, tanto en contextos urbanos como rurales.

Actualmente, la alfarería en la provincia de Jaén es una actividad productiva que se realiza durante todo el año. Tradicionalmente no era así ya que los procesos asociados a la producción alfarera se realizaban en las estaciones más cálidas. De hecho, algunas secuencias de este trabajo artesanal –cocción en horno tradicional de leña, secado de las piezas al aire libre, preparación del barro, etc.– demandaban que las condiciones atmosféricas no fuesen excesivamente extremas. En los meses más fríos, si bien era habitual mantener la actividad, aunque en un grado menor, era usual que fuese compaginada con otras labores como la agricultura.

00265629

La actividad productiva alfarera conllevaría diversas fases que podríamos denominar: preparación del barro, modelado o torneado, secado, impermeabilización, decoración y cocción.

La secuencia de manufactura empieza con la selección y recogida de la arcilla; después se deja secar, y se le añade el agua para ablandarla, depurarla y sedimentarla. Por último, antes de ser utilizada se deja reposar. Al barro se le añaden elementos plásticos, fundentes (materiales para controlar la fusión y dureza de la pasta) y desengrasantes (partículas con nula plasticidad, paja o arena). Posteriormente se realiza el modelado o torneado. La forma más sencilla de modelar el barro es presionándolo con los dedos o configurando rollos o placas de barro, que se superponen o se enrollan en espiral.

Para el torneado, el proceso comienza colocando la pella sobre el centro de la cabeza del torno, excepto cuando la pieza sea de base más ancha o en «anchete» con lo que la pella se colocaría sobre un «tapador» –empolvoreando el mismo con ceniza previamente– encima de la cabeza del torno. Para acoplar el tapador sobre la cabeza se usa una «torta» de arcilla fijada sobre la misma. El modelado continúa con el centrado y enderezado de la pella, presionando el alfarero desde la base hasta arriba y a continuación abriendo y «rompiendo la pella» utilizando para ello los dedos pulgares de ambas manos en el centro de su cara superior y presionando hasta que se abra lo suficiente para meter el puño de una mano que se irá introduciendo lentamente, mientras que por fuera, con la otra mano abierta, se mantiene derecha la pella y se calibra el grosor de las paredes de tal forma que el puño pueda llegar hasta la base de la pieza sin perforarla. De esta operación resulta un cilindro de paredes gruesas y bajas denominado zurrón que será la base de la mayor parte de las piezas. A partir de aquí se realiza la «tirada del zurrón» que consiste en introducir una mano dentro del cilindro o zurrón, con la segunda falange del dedo índice firmemente apoyada en la zona de las paredes más cercana a la base y con el mismo dedo de la otra mano, por fuera del cilindro, presionando en esta posición, justo en el punto opuesto de donde tenemos el otro dedo por dentro de la pieza, de abajo a arriba en un movimiento sincronizado y paralelo de las dos manos, cuando el torno está girando rápidamente. Con la tirada del zurrón se da la forma básica a la pieza mientras se va adelgazando sus paredes. Mediante la «tirada de caña» se sustituye el dedo exterior por la caña para alisar el aspecto irregular de la pieza y también para definir el aspecto definitivo de la pieza. El proceso siguiente será modelar la boca de las piezas empleando el mismo sistema y utilizando la alpañata húmeda o los mismos dedos para suavizar la forma de la misma. Después se «atajará» el bajo con la caña (para los cántaros) que es un proceso que consiste en cortar unas tiras de barro cerca de la base de la pieza con el pico de la caña, mientras el torno gira, para evitar que esta zona quede en forma de filo. Finalmente se separa la pieza de la cabeza del torno con el hilo que se cogerá con ambas manos y se llevará de fuera a dentro, seccionando la base, excepto en el caso de que sean piezas modeladas en «anchete» que se dejarán sobre el tapador durante el secado. Para modelar una pieza grande (por ejemplo cántaros o macetón de copa) primero se realizan las distintas partes que configuran la pieza (base y cuerpo) y se unen cuando éstas se han secado algo y han adquirido algo de fuerza (para que la base de la pieza pueda contener el peso de la parte de arriba).

En la fase del modelado el torno prevalece como herramienta indispensable, pero este fue adaptado a principios de los 70 para ser accionado mediante el uso de electricidad. En su parte inferior derecha se ha incorporado un pequeño motor con una palanca de pie, que permite regular fácilmente la intensidad de la energía cinética generada con un golpe de pedal. La incorporación de este mecanismo hace que el trabajo del artesanado sea más cómodo, pero sobre todo contribuye a que el modelado de cualquier elemento cerámico sea más rápido.

Las operaciones que corresponden a la fase del secado han permanecido sin cambios aparentes respecto al modelo tradicional, tanto en espacios utilizados como en

gestos técnicos aplicados. Es el proceso durante el cual la vasija producida pierde gran cantidad de agua y el objeto disminuye entre un 7 por ciento. Con el secado, los objetos de arcilla adquieren un aspecto compacto. El secado requiere un ambiente apropiado de temperatura caliente, constante y uniforme.

Seguidamente, se realiza la operación de afinado o retoque mediante el empleo de cuchillas o espátulas, con la finalidad de perfeccionar la forma y la superficie de la pieza, reducir la porosidad y mejorar su aspecto.

Posteriormente se produce la fase de impermeabilización que aporta además de impermeabilidad, tersura, color y cierta urdimbre a las piezas. Las cerámicas porosas están hechas con arcillas ricas en hierro y otras impurezas. Para que cuezan, no exigen temperaturas muy elevadas y se impermeabilizan mediante la técnica del vidriado.

El vidriado se aplica a la vasija por inmersión o con pinceles antes o después de su primera cocción. La transparencia del vidriado puede modificarse mediante la mezcla con óxidos colorantes. La decoración busca realzar la forma de la vasija y está muy ligada a la impermeabilización y a la cocción.

En un principio, los primeros trabajos de decoraban con incisiones o impresiones practicadas con los dedos o con diferentes instrumentos. Mediante la técnica del bruñido o frotamiento intenso también se consiguió mejorar su impermeabilidad y su aspecto. Estas antiquísimas técnicas han pervivido en la provincia de Jaén hasta la actualidad y se han combinado con otras como pueden ser los motivos ornamentales en relieve, la decoración con pincel, o los calados que podemos encontrar en la cerámica ubetense.

Finalmente la cocción cierra un largo y lento proceso de trabajo y de ella depende, en gran parte, el resultado final.

El horno ha ido modificándose desde la cocción en hoguera, hasta el horno con cubierta fija, que es más complejo. Hasta finales de los años 90, los hornos bicamerales de cubierta permanente y de tradición islámica fueron mayoritarios hasta que las leyes medioambientales comenzaron a limitar su uso. La mayor parte del artesanado apostó por acometer una inversión importante y adquirió hornos industriales eléctricos o de combustible fósil (gasoil o gas natural) de diversa tipología. En cierto sentido, para una parte de este artesanado el mantenimiento de estas construcciones hornarias en sus talleres les permite conectar con prácticas del pasado que les resultan muy emotivas.

#### IV. DATOS HISTÓRICOS Y ETNOLÓGICOS

En la provincia de Jaén, las primeras evidencias materiales de producción alfarera las tenemos asociada a la economía neolítica inicial que podemos encontrar en dos cuevas de las sierras orientales: Cueva del Nacimiento en (Pontones) y Valdecuevas (Cazorla). En la actualidad, seis municipios (Alcalá la Real, Andújar, Arjonilla, Baeza, Bailén y Úbeda) tienen presencia de esta actividad.

Específicamente, en la localidad de Alcalá la Real, el único alfarero que pervive en la localidad, es Salvador Ruiz Pérez. Salvador es hijo de alfarero que emigró a Alcalá la Real desde Otura (Granada). Su padre aprendió el oficio de su hermano mayor. Estando su padre en Alcalá la Real trabajó diecisiete años en el taller de un alfarero proveniente de Úbeda hasta que finalmente se estableció por su cuenta, primero montando un pequeño taller en su propia casa y más tarde comprando un terreno, cerca de unas canteras de barro de la localidad, en «El Barrero», y formando un taller en el mismo que es el que su hijo tiene en la actualidad. Además de Salvador Ruiz (padre e hijo), en el año 1983, estaban como alfareros Juan Castillo López y Rafael Río Estevo. La familia de Juan Castillo López procedía de la tradición alfarera de Úbeda. Hacia 1920, el abuelo de Juan se trasladó a Alcalá la Real (donde anteriormente había emigrado un hermano suyo), aunque en principio trabajo por cuenta ajena, posteriormente montó su propio taller. Solo tuvo una hija y enseñó el oficio a su nieto mayor, Baltasar, que hoy no lo ejerce, quedando el taller en manos del otro nieto, Juan Castillo. Rafael Río Estevo, ejerció la profesión sin tradición familiar directa.

00265629

El municipio de Andújar, tiene una gran tradición alfarera, cuyo origen se constata en los alfares íberorromanos de Isturgi (Los Villares). Isturgi se convirtió en un gran centro productor de la llamada «terra sigillata», en los siglos I y II de nuestra era, caracterizada por su color rojo, cuyos productos se difundieron por la cuenca del Guadalquivir, por el Norte de África y Mauritania, siguiendo las dos vías, costera hasta Sala, y del interior hasta Volubilis.

En época taifal (siglos XI al XIII), encontramos menciones a los hornos construidos en adobe en torno a la muralla y en los que se cocían piezas vidriadas en verde y amarillo. A su vez, existen marcas y sellos de alfareros en tinajas de barro y en vasijas de cocer el mosto decoradas con caracteres árabes unidos a signos cruciformes, por lo que se ha llegado a suponer que son obra de la población mozárabe de Andújar.

La Edad Moderna arranca con la referencia a Juan Ruiz de la Cruz, maestro de azulejos vecino de la ciudad, quién es contratado entre 1492 y 1499 para realizar los baños del palacio de la Alhambra. Destaca la gran tradición de la producción cerámica en el siglo XVI ubicada en la calle Ollerías, existiendo una cofradía propia, conocida popularmente como las Santas Ollerías. La fiesta en honor a sus patronas, Sta. Justa y Sta. Rufina, se celebraba el 15 de julio en el convento de San Francisco, donde inicialmente se encontraba su capilla. Las imágenes de sus santas patronas se sacaban en procesión el día del Corpus.

El reconocido prestigio que va a adquirir la cerámica de Andújar lo atestigua los escritos de algunos autores en el siglo XVII y XVIII como Bartolomé Ximénez Patón o Antonio Ponz: «(...) hay muchas tiendas donde se venden las alcarrazas de barro, que se llevan a Madrid en abundancia, y a otras mil partes. No las hay mejores para mantener el agua fresca en el verano. Son porosas y delgadas, de una óptima greda blanca, peculiar en estas cercanías. En fin las alcarrazas de Andújar tienen fama en todas partes». Durante esta época va a ser cuando se concrete la tipología morfológica y decorativa que imperará en la tradición local hasta la actualidad.

A propósito de los motivos vegetales que aparecen en la cerámica de Andújar, Vicente Córcoles no indica que: «en el siglo XVI Francisco Niculoso, italiano, introduce las formas decorativas del Renacimiento italiano en los talleres de Triana, Talavera de la Reina y Andújar, una decoración basada en motivos vegetales, grutescos, paisajes que llegarán al siglo XVII con escenas de caza, escudos heráldicos e imponiéndose el motivo de la Virgen de la Cabeza debido al realce que la fiesta romera tiene al final del siglo XVI».

En el Diccionario Geográfico de Madoz se destaca la importancia de un sector con capacidad exportadora, mencionándose lo siguiente sobre la alfarería en esta localidad: «(...) llamando muy particularmente la atención en el ramo de alfarería las fábricas de Andújar, en que se elaboran las famosas alcarrazas y otras vasijas de barro poroso y muy delgado, de color blanquecino que se exportan a Madrid y otros muchos puntos, por ser muy a propósito para enfriar el agua».

Su situación geográfica privilegiada, al encontrarse en un cruce importante de caminos favoreció la reputación y comercialización de sus productos cerámicos entre los numerosos viajeros nacionales e internacionales. Laborde, diplomático francés en la embajada de Francia en Madrid, lo confirma en la descripción de su viaje:

«Andújar es la primera ciudad del reyno de Jaen y de Andalucía que se encuentra después de pasar las nuevas poblaciones de Sierra-Morena, y atravesar el río Guadalquivir por un puente de 17 arcadas [.....]. Su población es de 14.000 almas, sus calles anchas, hermosas y aseadas, y sus casas bien adornadas [.....]. Su comercio consiste en seda, y su fértil suelo produce mucho trigo, aceyte, vino, miel, frutas y caza. Con la arcilla, o greda blanca que se halla en sus cercanías, se fabrican cántaros y vasijas delicadas, ligeras y porosas para refrescar el agua en el estío.»

Y en la publicación original de Laborde en francés añade:

«Se llaman “alcarrazas”, mientras en varios otros sitios tienen el nombre «pujaras», son muy populares en toda Andalucía y en el reino de Murcia.»

Los fondos del Musée National de la Céramique de Sèvres cuentan con referencias a un conjunto de catorce piezas clasificadas como de Andújar, la mayoría de las cuales fueron aportadas por el Barón Taylor entre 1837 y 1838. Estas piezas son denominadas «Alcarrazas», según su raíz árabe significa vasija, indicando la función de refrescar el agua a causa de su material poroso de cerámica. La forma existía ya en época árabe y ha sido fabricada en varios lugares de España. Era muy popular y varios pintores del barroco pintaron una alcarraza en sus bodegones.

En los anuarios comerciales de Bailly-Balliere, que se editaron anualmente a partir de 1879 hasta la mitad del siglo XX, podemos encontrar los nombres de los empresarios, que aprovechaban este medio de publicidad.

En 1881 leemos:

«La industria consiste principalmente en la fabricación de loza pintada y blanca, y de las famosas alcarrazas para refrescar el agua.»

Y en 1902:

«La industria característica es la de jarras y alcarrazas de barro poroso o barnizado.»

En 1881 aparecen nueve nombres de alfareros, mientras son diecinueve más dos de cerámica en 1902. En los años siguientes siguen mayoritariamente los mismos hasta llegar a veinticuatro talleres en 1932. Desde 1881 se da también constancia de la fabricación de loza pintada y blanca.

Luque-Romero cuenta que a finales del siglo XIX llegó un ceramista de Onda (Castellón) a Andújar para instalar una fábrica de azulejería. Es factible que la introducción de las nuevas técnicas de la cerámica esmaltada en Andújar se deba a este ceramista.

Parece que algunos talleres desde su inicio se limitaran a la producción de estos nuevos productos, mientras otros ofrecerían ambas categorías, la alfarería porosa sin barniz y la cerámica esmaltada decorada con motivos policromados sobre cubierta blanca, puesto que la materia básica, el barro, es el mismo para los dos tipos.

En 1958 el anuario cita siete talleres. Desde los años sesenta del siglo XX se empieza a producir un agotamiento de las canteras de arcilla locales que va a conllevar que se empiece a depender de otras canteras más alejadas como las existentes en Arjonilla. Este será el inicio de un proceso caracterizado por el cierre de algunos talleres y por el traslado de algunos alfareros a la localidad de Arjonilla.

A partir de los años 70/80 del siglo XX, en la fase de desaparición, la alfarería despertó el interés de varios aficionados y coleccionistas añorando la pérdida de este patrimonio cultural, mientras que las instituciones oficiales reconocieron a las artesanías tradicionales como ofertas interesantes para la promoción turística. Sempere en 1982 y Carretero en 1984 nombran cuatro talleres en Andújar.

En 1992 estaban ocho talleres activos: Celestino Mezquita Miñana, Vicente Pérez Huertas, Vicente Romero Serrano «Piñero», Hermanos Antón Baena, Antonio Ruiz Martínez «Herrerico», Hermanos España Carrera, Sociedad Cooperativa Ilturgitana y Manuel Expósito Lara.

En la actualidad se mantienen tres talleres en activo: Cerámica Muñoz, Cerámica Artística Mezquita y Cerámicas Pedro J. López. El taller de Cerámica Romero se encuentra con Vicente Romero jubilado y Juan Vicente Romero realizando actividad sin comercialización.

Las piezas más representativas en esta localidad son: las variadas jarras, destacando la grutesca, llamada así por su recargada y rica decoración; las miniaturas, pequeñas piezas de unos 2 cm, el botijo de teja y el de erizo, alcuza de aceite, especieros y en particular los «pitos» tradicionales de la Romería de la Virgen de la Cabeza.

En la localidad de Arjonilla se da cuenta de este saber acumulado desde la Edad de Bronce, en los restos encontrados en Cerro Venate que corresponden con la cultura

campaniforme de vasos acampanados, de color rojizo o marrón-rojizo, decorados con bandas horizontales, incisión de temas geométricos, rayados, etc. De época romana datan los restos encontrados en la Necrópolis Ibérica de Piquía, muy próxima a esta localidad aunque en la demarcación territorial de la vecina Arjona, así como pertenecientes a la cultura íbera. En este sentido, los primeros alfares en Arjonilla pudieran datar de época romana, entre los siglos II a.C. y IV d.C., cuando se implanta la «terra sigillata».

Junto a la elaboración de recipientes de transporte de líquidos, Arjonilla tradicionalmente se ha caracterizado por la producción de tejas, en concreto tégulas (tejas planas, con bordes elevados, que fueron colocadas en el techo) e «ímbrices» (tejas semicilíndricas colocadas entre las «tégulas»), especializándose algunos hornos en la localidad para la producción de un repertorio de cerámica común y fundamentalmente de materiales de construcción.

En el pasado reciente, encontramos la experiencia en el año 1965 de la creación de una cooperativa con alfareros de Andújar bajo iniciativa de Manuel Blanco Zafra (Hijo) que permitió dinamizar el sector alfarero en la localidad. La extinción de las canteras de arcilla en Andújar, la existencia de buenos yacimientos en Arjonilla, además de los nuevos planteamientos laborales convirtieron en una opción muy ventajosa las que se les planteó a los alfareros que llegaron de la localidad vecina. De igual forma y también bajo su iniciativa se crearía después una escuela de cerámica en la localidad a la que fueron a enseñar alfareros de Andújar, algunos de los cuales estaban ya instalados trabajando en la cooperativa (José Relaños, Vicente Romero, Manuel Expósito etc.). Estos alfareros formaron a numerosos jóvenes de la localidad que en la actualidad son propietarios de algunos de los talleres existentes o acabaron trabajando en otros por cuenta ajena. Estas iniciativas propiciaron un magnífico ambiente alfarero en la localidad que dio como resultado que en los años setenta se llegase a la treintena de talleres.

En el año 1983 se encuentran en Arjonilla los siguientes alfareros trabajando: Florencio Molina (natural de Andújar, era escultor, tallista de madera y piedra y fue administrador de la cooperativa hasta el año 1973), Antonio Pérez Huertas (natural de Andújar, poseía una fábrica de cerámica, fue asesor técnico y didáctico en la cooperativa a la que incorporó doce trabajadores de su plantilla), Antonio Carmona Carmona (natural del Arjonilla), Luis Mezquita (procedente de Andújar), Juan Martín (procedente de la cooperativa), José Segundo (procedente de la cooperativa) entre otros. Un año después, en el año 1984 se recuperará la Escuela de Cerámica en el municipio, que ampliará su anterior condición a Casa de Oficios en 1988, impartándose en sus locales, entre otras actividades, cursos de modelado y pintura.

En la década de los noventa estarían en activo los siguientes talleres: Cerámicas Vallejo, Rualbín, Cano, González, Los Alfareros, Bueno, Lara Jurado, Hernández, Aybar, Hermanos Segado, Las Palmeras, Pedro Moreno, Pedro Peña, Juan Antonio Peña, Francisco Peña, Luis Mezquita, José Segundo, Juan López Muñoz, Roque Navarrete, Manuel Bueno, Manuel Ruiz, Cerámica Los Machos, Antonio Pérez Huertas, Florencio Molina y Manuel Bejarano Zafra.

En el año 2021 más de una decena de talleres siguen trabajando a torno en este municipio. En la localidad de Baeza son varios los lugares en los que han aparecido restos cerámicos prehistóricos pero dada la abundancia de material encontrado los más representativos son el poblado de la Fuente de la Piedra, Puente del Obispo, Estación de Begíjar, Puente de Mazuecos y en el conjunto histórico del Cerro de Alcázar. Dentro de los asentamientos ibero-romanos del término destaca el del Cerro del Alcazar (huerta de Tenería) donde se han recogido distintas muestras de cerámica común y «terra sigillata» romana. También en otros lugares de la ciudad como Cerro del Sombrerete, Huerta de Miguel Ibáñez, Valle de la Azacaya, etc.

Restos de cerámica musulmana han sido encontrados también en el cerro del Alcazar y Cerro Cerón. Encontramos en el fuero de Baeza, concedido por Fernando III, una mención a las actividades de los menestrales y entre ellas están las de los artesanos

del barro. Habiendo capítulos dedicados a «canteras, yeseras, y tejas», a «maestros de tejas y ladrillos», y a «olleros».

Es de mediados del siglo XVI el primer baezano que conocemos dedicado a la alfarería, cuyo nombre es Melchor Ruiz. Destacan los restos de cerámica mudéjar del siglo XV en azul y reflejo metálico que fueron encontrados en la escombrera de las murallas junto a la cuesta de san Benito, los restos materiales (atifles, clavos, rollos, sello, etc.) del alfar del barrio de San Pedro (siglos XV-XVI).

También han sido encontrados alfares en la Cuesta de San Gil, en la calle San Vicente y prolongación hasta los Tejares de San Bartolomé, en los callejones de Santa Cruz (calle Valcuende), los alfares y tinajerías de la parroquia de San Andrés, etc.

En el censo de Floridablanca (1787) podemos observar cómo Baeza mantenía una población artesana superior en proporción a las de otras ciudades giennenses más pobladas, casi el doble que la de Úbeda y solo superada por Jaén. Según este censo había en Baeza 555 artesanos. A partir de 1818, aparecen empadronados varios alfareros, tinajeros y tejeros con sus nombres y domicilios. Destacan en número la familia Blaque, tinajeros oriundos de Lucena (Córdoba) que se asentaron en Baeza en el primer tercio del siglo XIX. Fernando de Cózar en su «Documentos para la Historia de Baeza» relaciona los contribuyentes del año económico 1881-1882 que había en la ciudad y entre ellos habla tres fábricas de tejas y ladrillos, una fábrica de tinajas y una fábrica de yeso. De finales del siglo XIX, se conserva una fotografía realizada por el fotógrafo baezano Domingo López Muñoz, en la que se puede observar en la cuesta de San Gil la existencia de un alfar con un corral lleno de cerámicas secando al sol.

Desde mediados de la década de los noventa del siglo XX se imparten clases de cerámica en la Escuela de Artes y Oficios de Baeza, así como en la Escuela de Cerámica. Actualmente, el único taller activo es el de Pepa Moreno, que se inició en la actividad realizando pruebas creativas, consultando colecciones privadas, yacimientos arqueológicos, museos y centros culturales que le permitieron interpretar a través de su creación la tradición alfarera de la ciudad.

En Bailén encontramos los primeros restos cerámicos localizados en la superficie del área prospectada en El Chorrillo con impresiones triangulares y decoración tipo reticulado así como con motivos de impresiones verticales y líneas incisas horizontales que podrían datarse en el Neolítico Antiguo avanzado/ Neolítico Medio. En época moderna, a mediados del siglo XVIII, en 1752, en Bailén se contabilizan seis dueños de hornos, ocho en 1764, que se incrementarán hasta llegar a las veintiocho alfarerías censadas en 1861. Este desarrollo corre paralelo al aumento de la población y continúa creciendo, aunque con altibajos, durante la primera mitad del siglo XX, llegando a registrarse treinta y una alfarerías en 1957. Poco después llegaría el colapso que se produjo a nivel nacional entre finales de los sesenta y principios de los setenta. El importante cambio que sufrió la sociedad española en esos años, con la mecanización del campo, el desarrollo de la industria, la introducción del agua corriente en los hogares y la aparición de nuevos materiales plásticos, convirtieron en obsoletos los recipientes cerámicos utilitarios tradicionales. En esos años los talleres alfareros tradicionales pudieron elegir entre tres caminos distintos. El primero se circunscribía irremediablemente al cierre y el abandono del oficio. El segundo implicaba un cambio drástico de actividad y la transformación de los alfares en fábricas industriales de cerámica especializadas en la factura de ladrillos, tejas y otros materiales de construcción. El tercero suponía una adaptación parcial de la cadena técnica heredada para poder hacer frente a las nuevas necesidades cerámicas que demandaba el nuevo tiempo.

Úbeda ha sido históricamente uno de los principales núcleos de producción alfarera de la provincia de Jaén, actividad ésta que hoy continúa destacando dentro del sector artesanal de la ciudad. Los primeros asentamientos que existieron en la ciudad se remontan a la Prehistoria, cuando durante las culturas de la Edad del Cobre y del Bronce –III y el II milenio a.C.–, distintas comunidades habitaron en el lugar que hoy ocupa el

barrio del Alcázar. Es precisamente en esta cronología cuando encontramos los primeros restos de vasijas de cerámica en la ciudad.

De hecho, la existencia en la propia localidad, y en sus inmediaciones, de materia prima apta para la elaboración de cerámica, ha permitido que se haya estado haciendo una gran variedad de piezas de uso cotidiano en el ámbito doméstico y en relación con las actividades productivas propias de un contexto eminentemente rural. La producción que se ha conservado hasta nuestros días es, tanto en la forma y denominación de muchas piezas como en las técnicas utilizadas para su elaboración, heredera de la cultura hispanomusulmana, siendo su caracterización fundamental el empleo del vedriado o barniz plumbífero. Tanto es así que en las fuentes escritas los alfareros serán denominados habitualmente como vedriaderos o maestros de vedriado.

En el Fuero de Úbeda, o conjunto de normas por las que se rige la ciudad y que regulan las actividades desarrolladas en ésta, concedido poco después de la conquista cristiana en 1233, ya se hace mención a la actividad de los tejeros y olleros –los que hacen tejas y ollas–, regulando los precios y características que deben tener estos materiales. Se fomenta de esta manera un marco propicio para ejercer una actividad productiva que irá en aumento especialmente a partir del siglo XVI.

Durante el Renacimiento, dentro del contexto de crecimiento y desarrollo que la ciudad vive en todos los órdenes, la alfarería, junto con la producción pañera, constituirá uno de los sectores más prósperos de la industria local, que generará una buena parte de los ingresos de rentas en el municipio.

Además de la alfarería de uso cotidiano se produjo en Úbeda, durante el Renacimiento, una vajilla de carácter suntuario o de lujo decorada con motivos figurativos en azul sobre cubierta estannífera, o en colores ocre y de manganeso –similar a las producciones de Sevilla y Talavera de la Reina–, fruto de las más vanguardistas influencias italianas que durante un periodo dejaron su huella en todas las esferas artísticas de la ciudad.

De entre los numerosos profesionales que trabajan los distintos productos cerámicos en la ciudad entre el último tercio del siglo XVI y los años finales de la centuria siguiente, aparecen los «oficiales del barro» (a los que no se confunden con los «tinajeros», «tejeros», «ladrilleros» o «cantareros»). A ellos incumbe la realización de la mayor parte de la cacharrería para mesa, cocina y despensa, la elaboración de la loza blanca entre otras variantes técnicas. Hay más de una treintena de estos «oficiales del barro» registrados en el censo de 1627, momento álgido de la producción cerámica de Úbeda. También existía el término «oficial del barro blanco», que nos permite distinguir a aquellos de entre los citados que atienden preferentemente a la ejecución de recipientes de loza para el servicio de mesa, diferenciándose de esta forma de aquellos otros que se dedican a lo «basto», a «lo pardo» o a «lo verde».

En 1628 el humanista Bartolomé Jiménez Patón, al describir los recursos con los que cuenta la localidad, destaca las características de la tierra empleada en la alfarería, de la que «da buen testimonio el mucho, y buen vedriado verde, y blanco que se labra en la Ciudad de Úbeda en la calle que dizen de Valencia, que siendo muy larga es toda de oficiales varreros, que provee muy grande parte de estos Reynos».

Un siglo más tarde, en 1752, la relación de Ocupaciones de Artes Mecánicas efectuada en las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada registra en la ciudad la existencia de «veinteysiete alfahareros, que se regulan al mismo joma], no distinguiéndose en este oficio los maestros de los oficiales sino por el uso de los hornos» y que «ay trece hornos corrientes de varro pardo o alpharería y vedriado blanco, y éstos los usan algunos oficiales o maestros de este arte».

Se pone así de manifiesto que la alfarería es el sector artesanal que proporciona mayor ocupación en la ciudad, superado tan sólo por el gremio de los albañiles, que cuenta con quince maestros y veintisiete oficiales, y seguido por los cardadores de lana y los tejedores –veintiuno y catorce, respectivamente–, y por los carpinteros diez maestros y cinco oficiales.

El número de alfarerías irá creciendo para satisfacer la demanda no sólo de una población en aumento, sino de buena parte de la provincia de Jaén, llegando a alcanzar las cotas de mayor producción durante el pasado siglo XX y primer tercio del presente. En 1936 se mantenían en activo en Úbeda veintiuna alfarerías y cuatro tejares, número que a partir de esta fecha se iría reduciendo progresivamente. La generalización del uso de nuevos materiales –plásticos y vidrio– y la mecanización del mundo rural provocaron la pérdida del carácter de uso cotidiano de la alfarería y el abandono de muchos talleres: tan sólo veinte años después el número de obradores había quedado reducido a menos de la mitad.

En la actualidad hay ocho alfares en la ciudad, en los que se continúan elaborando todas las piezas tradicionales. Tras la necesaria reorientación hacia las actuales tendencias de la demanda, en la que prevalece el carácter decorativo y ornamental, se han sumado nuevas aportaciones técnicas y formales, a la vez que se ha realizado, en algunos casos, un enorme esfuerzo por mantener una producción enraizada en la tradición, recuperando formas antiguas y manteniendo procesos puramente artesanales.

El desarrollo durante siglos de esta actividad en la provincia de Jaén, ha permitido en la mayor parte de talleres que se hayan transmitido los conocimientos asociados a la actividad de generaciones en generaciones, condicionado la existencia de una serie de rasgos comunes que prácticamente encontramos en todos los talleres como la propia fabricación de muchas de las herramientas utilizadas, técnicas y motivos decorativos, morfología de las piezas, etc.

Además de las manos y del torno se utilizan una serie de instrumentos muy sencillos que suelen ser hechos por el propio alfarero o que son de fácil adquisición. Para el modelado encontramos: albañal, alharía, alpañata, caña, caña de atajar, casco, hilo, horma, «machacaor», medida, molde, pincho, raedera, «tapaor», etc. Para la decoración: cuchilla, cuchillo de calar, pera, lavativa, pincel, punzón, torneta, etc. Para la cocción: horquilla, ladrillos, platillos para echar orujo, trébede, turga, etc.

También es importante la abundante toponimia que propicia esta actividad y que es de conocimiento de sus protagonistas.

#### V. DESCRIPCIÓN DEL ÁMBITO DE DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD.

El principal ámbito en el que se desarrolla la actividad productiva alfarera (preparación del barro, modelado o torneado, secado, impermeabilización, decoración y cocción) es el alfar.

Actualmente, en Alcalá la Real, el único alfar en activo está situado en la calle El Campo, S/N. En 1961 se ubicó la actividad en este taller para tener cerca la materia prima esencial de la actividad puesto que el inmueble se encuentra cercano a unas canteras de barro. A esa zona de la localidad se le denominaba «El Barrero».

En Andújar, algunos alfareros recurrieron a ubicar sus talleres al lado de una carretera nacional respondiendo con ello a una estrategia desarrollada en la década de los setenta para favorecer la consecución de dos objetivos: por un lado encontrar suelos más baratos, al estar alejados del casco urbano; y por otra parte mejorar la comercialización de sus productos al estar ubicados en una carretera que en su día tuvo un gran tránsito de vehículos. Sin embargo, actualmente el alfarero Pedro J. López ha optado por otro planteamiento volviendo al centro histórico para ubicar allí su taller.

En el municipio de Arjonilla encontramos en la calle Arjona la mayor concentración de talleres alfareros en la actualidad.

En Baeza, la alfarera Pepa Moreno tiene su taller en pleno centro histórico, en la calle Alta, muy próxima a la Catedral de la Natividad de Nuestra Señora.

En Bailén, también optó por ubicar sus talleres próximos a la carretera para favorecer la comercialización de sus productos. De igual forma, también los podemos encontrar

dentro del casco urbano, en la calle Madrid o en la calle Carolina, que es el lugar en el que se encontraban los talleres de Cerámica Santa Inés y Lendínez.

En Úbeda la mayor parte de alfarerías han estado localizadas en la calle Valencia, dentro del arrabal de origen medieval de San Millán. Su ubicación en esta zona se justificaba por la abundancia de manantiales de agua, elemento imprescindible para trabajo del barro, y por la conveniencia de que las actividades molestas –en este caso los humos de la cocción– estuvieran instaladas fuera del núcleo principal de la ciudad, situado al interior del recinto amurallado. Solían responder a una misma tipología en las que la planta baja y la primera se utilizaban como vivienda, mientras que en el sótano estaba el taller, al que se accedía por unas escaleras desde el zaguán de entrada. En la parte trasera del edificio había un corral o espacio abierto, la era, en la que, como prolongación al aire libre del taller, se desarrollaba parte del proceso productivo y donde estaban los hornos. Actualmente en la misma calle Valencia, o en las proximidades de ella, desarrollan la actividad los talleres de Alfonso Góngora, Pedro Góngora, Alfarería Almarza, Alfar «Francisco Expósito (Tito)», Alfarería Melchor Tito y Alfar Pablo Tito. De hecho, el Alfar Pablo Tito, en la calle Valencia, 22, sitúa también el Museo de Alfarería Paco Tito, Memoria de lo Cotidiano, que reúne los más importantes trabajos que ha elaborado su alfar y nos permite observar en sus instancias referencias materiales de la historia de la alfarería ubetense y una personal colección de Quijotes. En otros casos se opta por otras localizaciones espaciales como ocurre con la familia Alameda que tuvo su taller también en la calle Valencia y la vivienda en la calle Correos pero que actualmente lo tienen ubicado en el Camino del Cementerio. De igual forma, la alfarería Tito ubicó su taller en la Plaza del Ayuntamiento, en pleno entorno monumental de la ciudad de Úbeda. Este inmueble aglutina en un mismo espacio las dependencias usuales de un taller alfarero, la tienda en la que comercializa los productos realizados en el alfar y la propia vivienda del alfarero. El inmueble cuenta en su diseño con la participación del arquitecto Luis Berges aunando hábitat, espacios de producción y comercialización como sucedía mayoritariamente en los talleres alfareros hasta mediados del siglo XX. Todo el espacio está ocupado por una amplísima colección de cerámica popular, que incluye no sólo las producidas en el taller sino también la fantástica colección que Juan Villacañas ha estado reuniendo a lo largo de los años procedentes de distintos territorios la Península Ibérica.

#### VI. INSTRUCCIONES PARTICULARES A MODO DE RECOMENDACIONES PARA LA SALVAGUARDA, MANTENIMIENTO Y CUSTODIA DE LA ACTIVIDAD.

Se recomienda para la salvaguarda, mantenimiento y custodia atender al conocimiento, recuperación, conservación, transmisión y revitalización de esta actividad, teniendo como base jurídica las medidas recogidas en la Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial aprobada por UNESCO en 2003. Entendiendo por salvaguardia en su artículo 3 «las medidas encaminadas a garantizar la viabilidad del patrimonio cultural inmaterial, comprendidas la identificación, documentación, investigación, preservación, protección, promoción, valorización, transmisión – básicamente a través de la enseñanza formal y no formal– y revitalización de este patrimonio en sus distintos aspectos».

Recogiendo entre las funciones de las administraciones públicas, en el artículo 15 «cada Estado parte tratará de lograr una participación lo más amplia posible de las comunidades, los grupos, y si procede, los individuos que crean mantienen y transmiten ese patrimonio y de asociarlos activamente a la gestión del mismo».

No se propone la protección de los talleres ya que una actuación coherente desde el punto de vista patrimonial debe ir orientada no tanto a proteger el inmueble donde se trabaja o el producto elaborado sino a fomentar y apoyar la continuidad de la actividad en sí, mediante la transmisión del saber, el aprendizaje, la amortiguación de la competencia industrial y el mejor acceso a las materias primas, etc. Es el proceso social y no el objeto producido lo que se debe preservar para garantizar la creatividad continuada de los diferentes colectivos o individuos artesanos.

Es importante potenciar la cooperación y colaboración entre las distintas instituciones que permita el establecimiento de sinergias entre la alfarería y otros sectores y organismos con el fin de impulsar la creación y consolidación del empleo.

Se recomienda fomentar el papel de la mujer en el sector alfarero.

Se recomienda estudiar la posibilidad de que los talleres incluidos en el registro de artesanos y artesanas de Andalucía pudieran emplear estructuras de combustión tradicional de forma puntual dado el valor simbólico e identitario de esta práctica.

También se recomienda en los municipios afectados por esta actividad la reanudación programas docentes sobre alfarería promovidos por la administración como la Escuelas Taller o la Escuela de Artes y Oficios que por un lado permitiría a los artesanos y artesanas transmitir parte de sus conocimientos y por otro lado podría ser el inicio del conocimiento de la actividad por parte de la población local.